

HOMOLOGACIÓN

por derecho



LA PLATAFORMA INFORMA / 01

Septiembre 2003

COMIENZO DE CURSO 2003/04

Ya estamos de vuelta, quedan atrás las merecidas vacaciones y la Comisión Permanente de la Plataforma desea a todos y todas que este nuevo curso concrete algunas de las iniciativas que emprendimos en el anterior y vayamos dando pasos hacia la homologación.

Este curso comienza con una importante novedad: LA PLATAFORMA ESTARÁ EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA CONSEJERÍA. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo de muchos compañeros y compañeras que se ha concretado en la obtención del 10% de los Delegados Sindicales que han sido elegidos en los centros concertados de Andalucía.

Esta presencia en la Mesa Negociadora llega cuando finaliza la vigencia del ruinoso Acuerdo firmado en el 1999 y tendremos que hacer las propuestas y las acciones necesarias para conseguir uno nuevo que consiga el cumplimiento legal del artículo de la LOCE que mandata la homologación. Esperamos que los jueces pongan punto y final, de manera positiva, al Contencioso por la Homologación que interpusimos a la Junta de Andalucía y eso también nos ayude.

Se tiene que negociar, también, el V Convenio, aunque seguimos sin cobrar en Andalucía, a pesar de las denuncias presentadas, la paga de antigüedad que nos deben desde que se firmó el IV Convenio.

Comienza la aplicación de la polémica Ley de Calidad de la Enseñanza y la Consejería de Educación sigue sin asumir la negociación de plantillas y la financiación de la E. Infantil que otras Comunidades ya han resuelto.

Como puedes ver, se presenta un curso bastante movidito y para programar nuestra actuación en él, representantes de La Plataforma de toda Andalucía vamos a mantener una reunión donde definiremos el plan de trabajo para el próximo curso. Posteriormente mantendremos reuniones para concretarlo y aprobarlo en cada provincia.

Por último, el pasado 19 de julio, salió publicado en el BOE la revisión salarial. Eso quiere decir que:

- **El personal con pago delegado tiene que cobrar en el mes de septiembre, la Consejería ya ha dado a los centros las instrucciones oportunas, el 2% de subida en los trienios desde enero, pues la subida del salario base ya la venimos cobrando a cuenta. Esta subida significa:**

Infantil, Primaria, ESO I y E. especial integrada	0,62 € por trienio X 9 meses
C. F. Grado Medio y Superior y F. P. II	0,78 € por trienio X 9 meses
Programas de Garantía Social	0,78 € por trienio X 9 meses
Bachillerato y ESO II	0,78 € por trienio X 9 meses

(Si estas cantidades te parecen ridículas, espera a aplicarles los descuentos de IRPF y S. Social)

- **El personal de Bachillerato, Infantil, Administración y Servicio y todo aquel que no tenga pago delegado, tiene que cobrar lo que marcan las tablas salariales de la revisión, si no lo venía haciendo a cuenta.**

REPRODUCE Y DIFUNDE ESTA INFORMACIÓN ENTRE TUS COMPAÑER@S

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo.: 7.385 (41080) Sevilla.

Web: homologacionya.cjb.net E-mail: plataformahomologacion@yahoo.es